



**Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó  
Presidencia**

**Convocatoria No. 04  
Acuerdo No. CSJCHA17-644 de octubre 6 de 2017  
Registros Seccional de Elegibles, para provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y  
Centros de Servicios del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó.**

Quibdó, 20.10.2021

Vencido el término de comunicación (11 de octubre de 2021 al 19 de octubre de 2021) de la de la Resolución No. CJR21-0447 del 04.10.2021, "Por medio de la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto por **Susana Márquez Cañaverál**", contra la Resolución CSJCHR21-105 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conformó el Registro Seccional de Elegibles, correspondiente al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJCHA17-644 del 06 de octubre de 2017. conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

**Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios, Grado 14**

No.	Cédula	Prueba de Conocimientos	Puntaje Adicional		Prueba Psicotécnica	Total
			Estudios	Experiencia		
1	35897826	454,46	45	20,06	171,00	690,52
2	1128406981	504,26	0	18,33	154,50	677,09
3	79907026	305,06	20	100	164,00	589,06

Para constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de octubre de 2021.

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta